

28 DIC 2017
338

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

782947
Corte Superior de Justicia de Lima
PRESIDENCIA
RECIBIDO
28 DIC. 2017
MESA DE PARTES
TRAMITE DOCUMENTARIO

JUZGADO PENAL DE REOS EN LIBRES DE LIMA

Lima, 15 de diciembre de 2017

OFICIO N° 133-2017-0- (05927-2017-0) 7° JPL-CSJL/ATP.

Señor Dr.:
ROLANDO ALFONSO MARTEL CHANG
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Gerencia de Administración Distrita
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
29 DIC 2017
RECIBIDO
HORA: V.B.

Presente.-

Tengo el honor de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponde, La Publicación en la página Web del Poder Judicial, por **03 días hábiles** conforme lo establecido en el Artículo 167° del Código Procesal Civil (Ley N° 30293), el **EDICTO** que a continuación se indican.

EDICTO PENAL

EXPEDIENTE : 5927-2017-0-1801-JR-PE-07
JUEZ : BLANCA E. MAZUELO BOHORQUEZ
ESPECIALISTA : TORRES PACHAS ANYELI
IMPUTADO : AROM ISAAC MOSQUETA JARA y ARIEL DARIO MOSQUETA JARA
AGRAVIADO : MENORES INICIALES L.A.M.J y N.J.M.J

SÉTIMO JUZGADO PENAL DE REOS LIBRES DE LIMA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

Mediante Audiencia de Presentación de Cargos, realizada el día **20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 09:00 AM**, la Juez del Séptimo Juzgado Penal de Lima, conforme lo dispone el inciso 6) del artículo 77° del Código de Procedimientos Penales, modificados por el Decreto Legislativo N° 1206, Resuelve: Declarar Fundado el Requerimiento del Ministerio Público, y, dispone: **ABRIR INSTRUCCIÓN en VIA SUMARIA**, contra **ARIEL DARIO MOSQUETA JARA y AROM ISAAC MOSQUETA JARA**, como presuntos autores de la comisión del Delito Contra la Libertad Sexual - Actos Contra el Pudor, en agravio de las menores de iniciales L.A.M.J (10) y N.J.M.J (08); asimismo, por resolución del **15 DE DICIEMBRE DE 2017**, **SE DISPONE: RECIBIR** la declaración inductiva del procesado **ARIEL DARIO MOSQUETA JARA** el día 26 de enero de 2018, a las **08:30 AM** (hora exacta), y de **AROM ISACC MOSQUETA JARA** el día 26 de enero de 2018, a las **10:00 AM** (hora exacta), a realizarse en las instalaciones del Séptimo Juzgado Penal de Lima, (**JR. MIROQUESADA N° 549- 6° PISO CERCADO DE LIMA**), bajo apercibimiento de ser declarados **REOS AUSENTES** y ordenarse sus capturas en caso de inasistencia, asimismo deberán concurrir con su abogado defensor de libre elección, bajo apercibimiento de nombrársele Defensa Pública, en caso de inconcurrencia.-

Lima, 15 de diciembre de 2017

Urge, para los efectos a efectos de la instrucción que se le sigue a Ariel Dario Mosqueta Jara y Arom Isaac Mosqueta Jara, como presuntos autores de la comisión del Delito Contra la Libertad Sexual - Actos Contra el Pudor, en agravio de las menores de iniciales L.A.M.J (10) y N.J.M.J (08).

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Blanca E. Mazuelo Bohorquez
Jefe del Séptimo Juzgado Penal de Lima
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Secretaría General

Fecha :
Dirigido A :
Para :

RENATO PAUL COBOS QUENAYA
Secretario General
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

OFICIO N° 133-2017-0- (05927-2017-0) 7° JPL-CSJL/ATP.
Oficina de Protocolo
03 DIC 2017
RECIBIDO
Hora: 20